



A C T A N° 52

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 31 de Enero de 2018, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 52 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Concejal don Guido Sanzana Quijada y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal titular don Samuel Saavedra Burgos.

La **Administradora Municipal señora Angélica Sanhueza**, informa que el señor Alcalde se encuentra en una actividad de la Asociación Chilena de Municipalidades en la ciudad de Palena, donde además pudo exponer.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Incidentes
- 2.- Aprobación Actas Concejo Municipal Nros. 48 y 49 de fecha 20 y 27 de Diciembre de 2017; y Nros. 50 y 51 de fecha 04 y 17 de Enero de 2018
- 3.- Correspondencia
- 4.- Solicitud de acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación Municipal, oficio N° 064, de fecha 24 de Enero de 2018
- 5.- Solicitud de acuerdo para aprobación de otorgación en concesión local comercial de propiedad municipal (Fuente de Soda)
- 6.- Se somete a consideración del Concejo Municipal nombres de calle y pasajes faltantes de la solicitud de la Empresa Plaenge Chile para generar nombres de las calles del Proyecto " Mirador de Loma Verde "
- 7.- Solicitud de acuerdo para aprobación Subvención Municipal Extraordinaria Club Deportivo Lautaro de Mulchén
- 8.- Solicitud de acuerdo para aprobación Subvención Municipal Junta de Vecinos Urbana N° 3, Villa Los Esteros
- 9.- Entrega de Escalafón de Mérito
- 10.- Cuenta del Señor Alcalde

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla**Incidentes**



-La Concejala señora Luz González, informa que se realizaron las reparaciones del puente de la bocatoma del sector de Munilque Izaurieta donde los vecinos colaboraron con la mano de obra, si le solicitaron, que se informara tanto al camión del agua como al de la basura para que atiendan nuevamente el sector.

Consulta en qué estado quedó el tema de la ordenanza de los feriantes y el Reglamento de Sala.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, indica que el señor Alcalde esta vez no lo incluyó en la tabla.

La Concejala señora Luz González, consulta, cuándo se considerará tratar el tema de las Subvenciones Municipales de las distintas organizaciones de la comuna, dado que tanto la Unión Comunal de Juntas de Vecinos como la Junta de Vecinos N°3, urbana, Bernardo O'Higgins se lo han preguntado.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, señala que es un tema de la Unidad de Control Interno trabajo que es bastante largo, porque se debe ir revisando cada institución en varios aspectos, desconoce si se habrá terminado.

La Concejala señora Luz González, dice que se está atrasando todo un proceso para las organizaciones, solicita verlo pronto.

-El Concejal señor Pedro Amigo, dice que respecto al mismo tema de las Subvenciones Municipales, en años anteriores se había mejorado bastante el proceso de su entrega, y en el mes de Febrero se decidió por parte del Concejo Municipal la entrega de las subvenciones a aquellos que cumplían con su proceso. Efectivamente participaron de una reunión con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos quienes le hicieron ver la posibilidad de contar con esta subvención municipal dentro de los tiempos prudentes para su funcionamiento.

Señala que si el proceso de trabajo del Director de Control Interno demorará en hacer la revisión, quiere sugerir puedan puntualmente ver estas dos instituciones, ellos ya rindieron cuenta, se ha hecho en otras ocasiones ver estas dos instituciones, con el fin de poderlas ver en las sesiones de Febrero, lo menciona porque fue a lo que se comprometió porque está a su alcance proponerlo y que ojala así sea considerado, entiende que siempre ha estado la voluntad del Concejo en pleno, de atender aquellas más necesitadas especialmente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y de la Junta de Vecinos N° 3, urbana, Bernardo O'Higgins.

Dice que recibió una nota sobre una situación que se da en esta época del año donde se indica la problemática que se da en este tiempo por la gran cantidad de camiones que se estacionan en Avenida Matta de la poca visibilidad y donde los camioneros que pernoctan en el lugar respetan poco a los vecinos, generando una situación que no es grata.

Agrega que no sabe si esto puede generar ingresos a la Municipalidad el funcionamiento de esta pesa, pero no sabe si es el lugar más adecuado y si eso se estudia en qué lugar se autoriza para el funcionamiento de una romana que es para el pesaje de camiones, a lo mejor ahora ya es tarde para resolver pero lo plantea para una situación futura, en el sentido de ser capaces de tener la visión de lo que se produce en el entorno, porque además se produce una problemática de tránsito.



Por último, estuvo conversando con vecinos de calle San Martín con Manuel Montt quienes indicaron que hay una alcantarilla que está expeliendo malos olores les sugirió que hicieran llegar una carta a la Municipalidad solicitando la limpieza de la alcantarilla porque es una evacuación de aguas lluvias la cual está acumulando residuos.

-El Concejal señor Walter Guastavino, dice que lamenta que no le haya llegado una copia de la nota indicada por el Concejal señor Pedro Amigo.

También, solicita dejar en Acta sobre los temas pendientes del Reglamento de Sala y la Ordenanza de las Férias Libres, temas que ya se han tratado, cada uno tiene una idea y existe un planteamiento personal, se ha tratado en varias oportunidades, ya ha pasado el año, ya está bueno de alargar el tema, cree que las acciones drásticas y las que tendrán un costo favorable hacia la comunidad son ellos los que deben tratar de forzar que esto salga rápido, y aunque sea crítico para algunos, son ellos los que deben colocar el pecho a las balas pero lo están haciendo por el bien de la comunidad.

Dice que quiere ver el tema de la Armería Rivas que ha colocado unos bolardos en el frontis de su local, los cuales fueron colocados hace muy poco, consultó en la Dirección de Obras y en otras instancias quién había autorizado instalarlas, pero no hay nada concreto, así que respecto a ese tema solicita hoy dar una respuesta concreta respecto al tema.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que Inspectores Municipales lo habían infraccionado por no tener esos bolardos.

La Administradora Municipal señora Angélica Sanhueza, señala que efectivamente los Inspectores Municipales visitaron la Armería porque se enteraron que se había construido en un espacio público unos bolardos, no contando con ninguna autorización, si bien es cierto el año 2016 había solicitado autorización pero nunca se conversó con el contribuyente, no hay autorización al respecto, efectivamente los Inspectores Municipales visitaron la Armería para pedirle los permisos correspondientes, al no contar con ello el contribuyente fue citado al Juzgado de Policía Local, porque nadie a título personal puede atribuirse una construcción en el espacio de la vía pública sin la autorización que corresponde.

El Concejal señor Walter Guastavino, dice que el propietario de la Armería fue infraccionado por Inspectores Municipales, citado al Juzgado de Policía Local, ha tenido el repudio de la comunidad por la instalación de estos bolardos en la vía pública, pero los que aparecen en cuestionamiento es el Concejo Municipal porque no saben del tema. Cree que este tipo de acciones que causan un impacto al interior de la población se debe estar informado como Concejo para entregar una información coherente hacia a la población y no estar en el aire, porque si no, qué peso están teniendo al interior de la comunidad o vienen aquí y no hablan nada, levantan la mano y se van para la casa, por qué si no se exige que se les informen, o tener la capacidad de tener el conocimiento de causa de las cosas que impactan en la población, no están haciendo nada, y no cree que la población los haya elegido para no hacer nada.

Otro tema, es el tema de las camionetas, en un Concejo de hace 4 meses atrás se hizo la aprobación de una cantidad de dinero para la adquisición de 2 vehículos municipales que eran camionetas y la renovación del vehículo del Alcalde, fueron una cantidad de millones considerables, los cuales estaban dentro el presupuesto, platas que fueron aprobadas y las que están. En reiteradas oportunidades ha comparecido en este Concejo Municipal solicitando información respecto a eso, primero estaban en evaluación, propuesta, licitación, vuelve a presentar lo mismo y quiere ser franco al decir



que hoy día las camionetas que están ejerciendo la labor en el municipio no están en las mejores condiciones y sin embargo están aprobados \$24.000.000.-, solo para la adquisición de camionetas, qué pasa.

La Administradora Municipal, informa que la licitación que se postuló a fines del año pasado cuando se solicitaron los recursos, a lo mejor los oferentes que hubieron no cumplieron o bien no hubieron oferentes, por lo tanto, se tendrá que licitar nuevamente.

El Concejal señor Walter Guastavino, dice que le gustaría tener esa información.

La Administradora Municipal, señala que cuando quiera se pueda acercar a su oficina para entregarle información respecto al tema.

El Concejal señor Walter Guastavino, dice que solicita la información sobre esa licitación, porque ha pasado el tiempo suficiente para que esa adquisición hubiese estado concretada.

También, dice que le gustaría llamar al Director de Control Interno, para hacerle algunas consultas sobre los viáticos de los Concejales, porque le ha tocado pasar por algunas molestias y quiere que se diga cuáles son las pautas a seguir ante otra salida.

-El Concejal señor **Guillermo Brevis**, dice que quiere retomar el tema de las Subvenciones Municipales, solicita que se puedan dar prioridad a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y a la Junta de Vecinos N°3, urbana, Bernardo O'Higgins porque si hoy hay 2 instituciones consideradas en tabla, perfectamente se podrían ver las otras dos, además hay compromisos de parte del señor Alcalde en dar solución sobre el problema que tienen con sus secretarías administrativas.

Dice que acusa recibo de la carta de la familia Catalán y le gustaría que antes de terminar la sesión esté el Director de Tránsito y ver el tema con la normativa de tránsito y si la romana en cuestión cumple con el tema legal, porque genera problemas. Efectivamente hay cosas que el Concejo Municipal ignora, son temas administrativos que deben ser informados para que cuando los ciudadanos les hagan consultas, le entreguen una respuesta coherente.

Señala que en el camino de la entrada Sur hay un forado bastante grande, no sabe si se ha oficializado a Vialidad para pasar máquina en el sector, le preocupa que la Municipalidad no tenga la visión de visitar caminos de acceso a la comuna, se debe oficializar de manera más constante a quien deben mantener los caminos en las mejores condiciones, ojala se pudiera oficializar de forma urgente.

Consulta si se solucionó el problema del empalme con la señora Cecilia Riffo.

Dice que vecinos del sector de Manuel Montt con Salvo le manifestaron el malestar que existe por una casa para perros en la vía pública, la cual está con pulgas, garrapatas, etc.. Señala que lamenta que el señor Alcalde no tome la decisión de sacar todas estas casas que están en las calles. Dice que la Magistrado dejó sin efecto el cobro solamente porque... *"no se han presentado demandas por la presencia del animal en el lugar"*.... le sorprende que la Jueza deje sin efecto este tema.

Señala que deberían citar a la Jueza al Concejo, para ver el lineamiento que se va a seguir, porque la Ordenanza prohíbe la tenencia de casas, donde el Alcalde no ha querido hacer lo que dice la Ley, porque hoy día se tiene que normar y aplicar, y él es el responsable de lo



construido en la vía pública, pero sino conversan todos el mismo idioma, hay una Ordenanza que se debe cumplir.

Se está dejando que la gente haga y deshaga en la comuna y es el Alcalde quien debe tomar la decisión final. Cree que en la comuna hay bastante desorden en algunos aspectos como en las Ferias y los perros, al final es la ciudadanía la que hace y deshace.

Indica que para el como Concejal es incómodo, se hacen propuestas en el Concejo Municipal y no son escuchados, y todo con el fin que la administración sea vista de mejor forma de parte de la ciudadanía, pero se ve como que solo se quiere joder a la Municipalidad, reitera que se deben tomar medidas respecto al tema.

Solicita desparasitar esa casa de perros, además señala que es lamentable que los operativos se sigan haciendo en el Gimnasio Eduardo Gallegos Vildósola, porque posterior a estos operativos se hacen encuentros deportivos.

Hace ingreso a la Sala de Sesiones el Director de Control Interno.

El Concejal señor Walter Guastavino Rebolledo, dice que su consulta es referente si es que hubo alguna modificación en la cancelación de viáticos de los Concejales y señor Alcalde, ya que han tenido la mala fortuna de haber llegado al lugar de la capacitación y encontrarse en la cuenta, que el viatico no era lo presupuestado e incluso inferior a lo que se había percibido el año anterior, por lo cual hicieron consultas en la Dirección de Finanzas quienes iban a conversar con el Director de Control Interno, posterior a ello la Concejala, señora Luz González, le hizo llegar la consulta al Control Interno quien respondió que había sido mal considerada la toma de decisión con respecto al viático de los Concejales, existiendo una diferencia a favor de ellos, indica que llamó nuevamente a la Dirección de Finanzas quienes le manifestaron que lo consultarían a la Contraloría, luego de eso hizo nuevamente una llamada telefónica a la Encargada de este tema en Finanzas y le indico que si el Director de Control Interno decía cuáles eran las pautas a seguir era lo que ella tenía que respetar y que el Director de Control Interno asumiría la responsabilidad, después asumió que si se tenía razón y que se haría la devolución. Pero le gustaría que se aclarara el tema para saber cómo funcionará de aquí para adelante.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que también tiene la misma preocupación porque antes de ir a su viaje hizo las consultas a Finanzas cuanto era su viaje, y como había una rebaja considerable en el viatico suspendió el viaje a Viña del Mar, donde estaba autorizada para capacitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, pero, tampoco estaba considerado el pago del ultimo día que es al 40% lo cual siempre ha sido así, le manifestaron en finanzas que existía una nueva disposición, pero no puede ser que en el mes de Noviembre y Diciembre al Alcalde no les hace esa rebaja en el viático, por lo tanto le llama la atención que ahora que están embarcados en este viaje, y al Alcalde no se le ha pagado menos el viático, y porque si a ellos como Concejales.

La Concejala señora Luz González, dice que llamo al Director de Control para informarse bien de la situación. Le preocupa que en el Departamento de Finanzas hay una Directora que debe revisar cada situación y esta no es la primera vez que se da, es más, en otra situación se basaron en un dictamen del año 2015 lo cual no estaba actualizado, es incómodo estar llamando por este tipo de situaciones por un funcionario que no supo hacer su trabajo, quiere saber qué paso con la Directora de Administración y Finanzas, esto se resolvió pero puede pasar con otro tipo de documentación, es preocupante, señala



que lo de Finanzas pasa por Control quien es su respaldo y si no confían en él entonces en quién, le gustaría que lo expusiera bien y saber cómo se va a funcionar de aquí en adelante.

El Director de Control Interno don Luis Riquelme, dice que efectivamente lo llamaron por este problema, hablo con Finanzas hizo la observación por escrito y se subsano pagando la diferencia, entrego los antecedentes que están en la página de la Contraloría, no le dio explicación, no puede responder por la calidad del trabajo de la Directora de Finanzas muchas veces le ha observado algunos temas.

Dice que el trabajo de Control es aleatoria, la Dirección de Control Interno está sobrepasada, ninguna Municipalidad trabaja con una sola persona, esta situación lo tiene sobrepasado porque no tiene el tiempo suficiente, cuando se le entrego ese decreto de pago vio los antecedentes aparentemente estaban bien calculados el detalle, no sabe de dónde se sacó ese valor, lo importante es que se corrigió y ahora tienen los antecedentes que están en la página y con eso tiene que calcularlos bien, los Concejales tienen un valor equivalente al viático del Alcalde y no conoce ninguna norma que lo haya cambiado, al contrario el valor del año pasado se reajusto al I.P.C. en un 2,5%.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que espera que esta información baje al señor Alcalde, que realmente todo lo que sea capacitación de funcionarios específicamente del área de finanzas, las personas que están con ellos deben tratar de ser los mejores, señala que lamenta lo que les paso a los Concejales, a él le paso cuando estuvo en Miami y en Colombia, es más se lo depositaron a la semana, después también tuvieron un problema cuando fueron a Brasil. A lo mejor, agrega, le falta personal a la oficina de la Dirección de Control Interno y hoy día hay que escuchar lo que dice, la oficina de Control es la que audita todo el tema municipal y los servicios traspasados, si no hay gente suficiente se está cometiendo un grave error porque hoy día en alguna de las presentaciones que se han hecho a la Contraloría de parte de él con la señora Ivonne Poblete en una de ellas decía que en parte el responsable era el Director de Control Interno porque no había, hecho las auditorias para evitar estos problemas.

Reitera que si Control necesita personal es necesario contratárselo, porque Control es quien audita todos los errores que pueda tener la Municipalidad y es mejor que estos errores sean revisados con anterioridad a que venga la Contraloría. Es un tema muy importante.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que es incómoda esta situación, dice que dentro de la trayectoria que lleva como Concejal jamás les paso esto antes, los Concejales eran mucho mejor tratados, se tenía mayor consideración en todos los aspectos, entonces algo pasa, había menos gente trabajando, con menos cargos que ahora, a simple vista no funcionan tan diligentemente.

La gente del sector rural no quiere venir a la Municipalidad porque los tramitan, tiene muchas quejas pasan los meses y los meses, eso no está bien, se lo representaron a los funcionarios de la Municipalidad en la reunión de la Unión Comunal todos los problemas que no se han resuelto.

Dice que se traen aquí las inquietudes para que la Municipalidad quede bien parada, y que no sea objeto de críticas, que se preocupen de la parte pública, quiere que la Municipalidad no ande de boca en boca siendo cuestionada por varias cosas que están sucediendo y que no se encuentra respuesta, por ejemplo: las ordenanzas, el Reglamento Interno, el compromiso con la Unión Comunal y con la Junta de Vecinos



Nº 3, urbana, Bernardo O'Higgins en otorgar la subvención municipal en los tiempos que lo solicitan, por lo tanto, son una serie de cosas que los deberían llamar a actuar más como Concejo y no individualmente.

Señala que los seis están viendo las cosas que pasan, pero no siempre son capaces de decirlo acá, donde se tiene que decir lo que está mal, para poder solucionarlo en conjunto, no tiene sentido que todos escuchen las quejas y que no sean capaces de decirlo por el bien del municipio, de las personas, de las instituciones.

El Director de Control Interno, dice que quiere hacer un alcance sobre un tema bastante delicado que son las auditorías, las auditorías no se pueden hacer en un día, el trabajo de Control Interno el punto crítico es hacer auditorías operativas, financieras. Una auditoría con una sola persona no se puede hacer, la revisión de los decretos de pagos no le corresponde a Control Interno sino que a Finanzas eso está en la Ley, lo hizo presente y se sigue haciendo lo mismo en ese sentido, Control Interno no está haciendo lo que corresponde.

Señala que lo quiere dejar presente porque lo que dijo el Concejal señor Guillermo Brevis, es bastante serio, la Contraloría ha dicho que no se han hecho auditorías y se lo han pedido certificar y no se puede negar a ello, pero hacer una auditoría que es compleja, es imposible hacerlo con una persona, van a recaer en Control y hay una responsabilidad administrativa detrás como se dice, dado eso es un trabajo que no se puede hacer en las condiciones que está funcionando la Unidad, eso quería hacerlo presente porque es un tema muy delicado, y que probablemente se vuelva a observar en una próxima fiscalización que se haga a la Municipalidad.

El Concejal señor Walter Guastavino, señala que el tema que citó solicitando al Director de Control, aclaró varias dudas quedaron más claros, agradece la presencia, y solicita la posibilidad de integrar un funcionario más en la oficina de Control Interno, ya que de acuerdo a lo que está sucediendo actualmente y lo expresado, no es que no den las capacidades sino que es el tiempo el escaso, así que deja en consideración de parte de la Administración que es una necesidad contar con un funcionario más, para que pueda ejecutar su función de mejor manera para no cometer errores que tanto en Contraloría se han hecho notar como también al interior del funcionamiento de este municipio, por la falta de tiempo del Director de Control Interno.

Dice que para concluir sus Incidentes quiere dejar establecido en Acta, su participación en la Capacitación que se llevó a cabo en la ciudad de Punta Arenas respecto a la Planta Municipal, se siente conforme con lo adquirido en conocimiento que no tenía, no ha tenido la oportunidad de conversar si se está generando esta reforma de Planta Municipal, y si se estuviera en este minuto generando le gustaría estar en conocimiento, porque lo que ha adquirido cree que puede servir para el bienestar de este municipio.

El Director de Control Interno, dice que para Control es importante la capacitación, cree que hoy día no están dadas las condiciones para ejercer la función de Control Interno en este municipio. (Hace abandono de la sala de sesiones)

-La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta por una cabalgata que hace el Alcalde con algunos funcionarios a los Altos de Pemehue, no sabe si está considerado en algún Programa, bajo qué vía se financia que el Alcalde salga con funcionarios y además los comentarios que ha recibido de las que se han recibido, comentarios muy desagradables



que trascienden más allá de la comuna por el resultado de esa cabalgata, le gustaría saber cómo nace.

La señora Administradora Municipal, dice que es un Programa que lleva Dideco, al parecer está dentro del Programa de Organizaciones Comunitarias, no deben ir todas las actividades que están bajo ese alero.

La Concejala señora Ivonne Poblete, señala que no puede ser de un Programa de Organizaciones Comunitarias porque el Alcalde no pertenece a ninguna organización comunitaria y los funcionarios tampoco.

La señora Administradora Municipal, dice que hay que buscar el Programa en específico pero si es un Programa que pertenece a Dideco. Señala que en una próxima reunión puede aclarar el tema o bien el Director de Dideco pueda exponer aquello.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que debe quedar pendiente porque el Concejo completo necesita una explicación de esto, porque no cree que sea la única a quien han llamado preguntando qué andaban haciendo el Alcalde con los funcionarios en una cabalgata y no es la primera vez, porque además no informaron de esta salida.

El Concejal señor Pedro Amigo, señala que fueron invitados y de hecho participo de la cabalgata, dice que lo deja preocupado de los comentarios que pueden haber habido, la cabalgata se desarrolló dentro de los márgenes que corresponden a una actividad que se había hecho en oportunidades anteriores, inclusive en más de alguna ocasión se había invitado a las colegas a participar sino a caballo podían llegar en vehículo al termino del recorrido. Solo puede decir que lo invitaron, entiende que todo el proceso que se hace en relación al tema está debidamente regulado sino no se podría hacer.

Dice que habla del punto de vista de su participación y todo se desarrolló bajo la normalidad y siempre ha sido de la misma manera, la única diferencia que las personas que contrataron los servicios el año pasado no fueron las mismas de este año.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que nunca había querido plantearlo acá porque no tiene las pruebas, pero cuando se escuchan tanto comentario de la vez anterior peor a los de ahora, uno tiene que saber cómo Concejal, bajo que vía o Programa se justifican los gastos que se hacen donde se compra de todo, por transparencia el Concejo debe estar enterado de estas cosas.

El Concejal señor Pedro Amigo, señala que se entiende que no es primera vez que se hace y si se ha hecho en oportunidades anteriores es porque se puede realizar, y se hace dentro de los cánones que corresponde, habla de la parte administrativa, si se habla de conducta de las personas que concurrieron a la actividad, por lo menos puede dar fe que nadie se comportó de una forma indebida que no sea más allá de compartir de un viaje de camaradería de conocerse, cree que lo demás raya en la mala intención más aún cuando no participan de la actividad, ve que hay una mala intención de decir cosas que no ocurren para sembrar la duda, él no se presta para ese tipo de cosas.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que no dio cuenta de la actividad que hizo.

El Concejal señor Pedro Amigo, señala que lo omitió porque no salió con viático.

La Concejala señora Ivonne Poblete, pero lo invitaron como Concejal.



El Concejal señor Pedro Amigo, dice que si lo omitió no fue por mala fe.

El Concejal señor Guillermo Brevis, solicita a la Administradora Municipal que les haga llegar un informe escrito de este Programa quiénes participaron, cuánto se gastó, el objetivo de la visita a Pemehue, si bien es cierto, lo invitaron en el año 2015 donde no pudo participar en esa fecha por problemas de salud de su Padre, pero viene escuchando de las cabalgatas a Pemehue desde hace un tiempo, no sabe cuáles son los objetivos, porque la primera información que entrego el Alcalde cuando se enteraron que eran parte de la Reserva Pemehue los objetivos principales era potenciar turísticamente este sector hacer un trabajo palabras que fueron en ese momento de Cristian Beroiza, hacer un sendero, un camino donde la gente pueda tener acceso, porque como se dice es un lugar bello.

Dice que desde el año 2015 a la fecha nunca más fue invitado al menos fue la única fecha que fue invitado oficialmente el Concejo, entonces se cuestionan quiénes van a Pemehue qué van hacer y si el objetivo para el cual el Programa se cumple la función específica o no, se escuchan comentarios, y si se dice acá es para que no se comentan los errores.

El Concejal señor Walter Guastavino, indica que en esta oportunidad lo invitaron, pero tiene conocimiento que se iban a establecer puntos de refugios para las posibles cabalgatas a la cordillera para el tema turístico, así lo entendió, no ha escuchado comentarios como los indicados por los Concejales, nunca ha tenido una mala información en relación a ello. También tiene las dudas de donde salieron los recursos pero tendrán que ser justificados porque si se ha hecho en tres oportunidades tienen que estar en un ítem.

La Concejala señora Ivonne Poblete, solicita información referente a como se extienden las invitaciones porque debe llegarles a todos vayan o no, que sea formal con mayor razón cuando es una actividad municipal con recursos municipales.

Dice que otro punto, es que recibió la inquietud de algunas familias del sector Santa Emilia quienes le preguntaron sobre la construcción de un centro vacacional en el sector, porque tienen un tremendo problema, no entienden como no lo consultaron con ellos lo que priorizan en el sector, tienen una falta de agua tremenda, no tienen agua, se les seco un estero y van a construir algo donde no van a tener agua para hacer funcionar una piscina, por lo tanto, hay un malestar en la gente del sector.

El Concejal señor Pedro Amigo, señala que si se leen las Actas dice que fue un tema que se planteó el tema del agua, y se hizo la consulta si se tenía considerado la realización de un pozo profundo, el señor Alcalde indico que estaba en una proyección la construcción de un pozo profundo el cual no solo cumplirá el objetivo del llenado de la piscina y la habilitación del sector, también que los vecinos tengan un punto referencial como se ha hecho en otros lugares para que concurran a buscar el agua allí, entiende que la gente manifieste su problemática y le parece bien, pero el objetivo de esto no es solo el complejo turístico sino que también para que vayan a buscar agua potable, esa es la mirada.

La Concejala señora Ivonne Poblete, indica que pasa por un tema de desconfianza de la gente, porque hace mucho tiempo está el compromiso del pozo y están esperando la construcción y no se ven resultados, es lógico que tengan todas las dudas, y además ahora se secó el canal que pasa por el sector.

Señala que también vecinos del sector de Pilgüen también le consultaron por un pozo que está instalado en la Escuela, el que lleva 2 años y que está esperando una autorización por ello no pueden ocuparlo, además necesitan contar con estanques, le dijeron que han hablado con la Administradora Municipal.



La señora Administradora Municipal, señala que con ella no han conversado, además no maneja el tema del agua, vinieron a conversar con ella pero no puede dar esa respuesta, no hace priorización al respecto.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que es lo que le ha dicho la gente y no tiene por qué dudar, además el Alcalde no ha asistido a las reuniones a las que lo han invitado, pero si fue cuando llego la Empresa del Parque Eólico al sector, sin embargo a darles respuestas de todos los problemas del sector no va, por lo tanto, también es otro problema que ha planteado, si se insiste en esto, es porque se sabe de la calidad de vida que tienen las personas en el sector rural cuando no hay agua, es gente de una condición distinta. Encuentra gravísimo que no tengan entrega de estanques para el agua, solicita que se le dé una respuesta solucionándole el problema.

La señora Administradora Municipal, dice que jamás le ha dicho algún representante del sector rural en qué lugar de prioridad están por el tema del agua porque no maneja ese tema, si puede haber conversado el uso de maquinaria porque ese es punto de ella.

Se tuvo una reunión con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, donde se tomaron acuerdos en lo que se dice relación con el manejo de la maquinaria en el sector rural para mejoramiento de caminos, y todo lo que corresponda con la maquinaria lo cual se va a retomar en una reunión que se va a tener con ellos dentro de este mes para programar y anticiparse al invierno, de modo de no tener problemas como todos los otros años con los furgones escolares, ambulancias, etc.

En cuanto al pozo del sector de Pilguen se hizo un proyecto de pozo en forma paralela a Pile, esos proyectos ya llegaron los certificados que correspondían para poder cerrar esos proyectos y entregárselos a la comunidad, fue el viernes a ver si la Empresa había levantado las observaciones que se les habían hecho y así recibir los pozos funcionando en óptimas condiciones, el día de ayer fue un funcionario con la Empresa a ver para subsanar algunas observaciones, hoy día en la tarde deberían recepcionarse ambos pozos y así poder entregárselos a la comunidad.

Dice que otro tema es saber si se instalaron baños químicos en los balnearios.

La señora Administradora Municipal, informa que sí.

La Concejala señora Ivonne Poblete, señala que vecinos le indicaron la inmundicia que hay desde la costanera del Río Bureo hasta el sector de las Peñas lugar que es muy visitado, pero está siempre sucio.

También existe muy poca fiscalización de Carabineros fuman y beben en los balnearios, no se ve que Carabineros hagan algún recorrido por el sector porque ocurren peleas.

Solicita que se oficie a Carabineros fiscalización en los balnearios.

La Concejala señora Luz González, dice que a través del Consejo de Seguridad se hizo esa petición a Carabineros y la PDI, porque es verdad que en los balnearios ya no se puede estar por el consumo de alcohol y drogas tanto de día como de noche.

La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta por la aplicación de matapolvo.



La señora Administradora Municipal, dice que no porque como informó anteriormente, en el mes de Febrero se van a programar las actividades que tienen que ver con la maquinaria y la reparación de caminos.

La Concejala señora Ivonne Poblete, señala que es lamentable porque son los Concejales los que reciben los reclamos, se han tenido tan malas experiencias durante estos últimos años de lo que se estaba acostumbrado, a entregar a los vecinos que sufren el problema del polvo, hace mucho tiempo que siempre ha pedido que se planifiquen estas actividades, hay que planificar de acuerdo a la prioridad hay sectores que tienen muchos más problemas que otros, por lo tanto es de primera importancia planificar estas actividades y saber que responder.

Dice que los vecinos de Pile y Santa Adriana se tomaron el camino, la llamaron y les manifestó que esos caminos públicos eran de responsabilidad de Vialidad, pero cuando se tiene un convenio con la Municipalidad esta puede intervenir en ciertos casos teniendo las condiciones. Señala que ellos enviaron una nota a la Municipalidad la cual debería haber sido derivada a Vialidad para evitar la toma del camino, hay cosas que a veces no se hacen.

Señala que la ambulancia ha sido tema de las redes sociales, hace tiempo a petición del Concejo se invitaría a la señora Directora del Servicio de Salud Bio Bio y al Encargado del Samu, pero al parecer no se ha tenido respuesta, por lo tanto urge, han habido varios temas de accidentes y no ha estado la ambulancia.

Indica que ha recibido quejas en el actuar de uno de los fiscalizadores el cual anda bajo la influencia del alcohol, lo que le han manifestado en varias oportunidades, lo que no corresponde y es evidente el estado en el que anda, le preocupa eso porque no puede ser que un funcionario público ande fiscalizando en esas condiciones, es más lo ven salir de un local de alcoholes.

La señora Administradora Municipal, dice que jamás avalaría este tipo de comportamiento y lógicamente lo que se espera con el tema de los fiscalizadores es darle tranquilidad a la gente y no lo contrario, le solicita que las personas que se lo manifiesten se acerquen hablar con ella, no está dispuesta a que se proyecte una imagen así por la comuna, es una situación delicada de parte de los dos lados ya sea verdadero o falso.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que no es un tema de ahora ha sido bien frecuente, es más se lo han hecho saber al funcionario.

Señala que pidió hace tiempo un informe del trabajo que han hecho los fiscalizadores del trabajo que han hecho, porque como se dijo nunca saben nada se enteran por las redes sociales y no de la Municipalidad.

Consulta que pasa con la construcción de la modificación que se va hacer en la Dideco con un segundo piso.

La señora Administradora Municipal, dice que se está trabajando en ello ya se están haciendo compras, etc.

La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta quién se va ser cargo de ello.



La señora Administradora Municipal, dice que entiende que sería el Profesional de Secplan, don Manuel Hualla.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que se dijo que se va hacer por administración directa por lo tanto los Concejales tienen que tener cuidado con lo que se va hacer ahí porque es una gran inversión, en donde se tiene que tener la responsabilidad técnica a la hora de ejecutar una obra en un segundo piso.

La señora Administradora Municipal, señala que se cuenta con profesionales que están preparados y capacitados para eso.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que lo sabe, pero su llamado es que se tomen todos los resguardos para no tener problemas con la construcción. Señala que tiene desconfianza cuando se reparó todo este edificio donde no hay ningún inventario de todo lo que se compró con recursos municipales en cuanto a herramientas que se desaparecieron y no se saben dónde están, lo planteo varias veces y nunca se le ha dado una respuesta que la deje tranquila y después se escuchan los comentarios.

Entonces tiene sentido lo que dice en donde la responsabilidad de los Concejales es velar que los recursos municipales se utilicen bien con transparencia.

Indica que otro punto era la fumigación de los sectores, lo planteó hace un par de meses y le manifestó que se iban a fumigar, no sabe si se hizo o no.

La señora Administradora Municipal, dice que se partió con algunos sectores pero se ha tenido que coordinar con las demás actividades que se han llevado a cabo, si se priorizaron los sectores más complejos.

La Concejal, señora Ivonne Poblete, señala que eso es otra cosa que no le calza, cada funcionario cumple una función, por qué se tiene que derivar a tantas personas a las actividades artísticas-culturales y dejan de lado temas de importancia para la gente.

Señala que el pago de una obra que se realizó en el sector de José Joaquín Pérez, se canceló al contratista.

La señora Administradora Municipal, dice que le solicita mayor información al respecto.

La Concejal señora Ivonne Poblete, señala que esa información se la dio hace tiempo y todavía está esperando la respuesta, dice que no le va hablar más porque cada vez que le pide cosas se compromete y después no responde, ha venido tantas veces acá con situaciones que muchas veces faltan a la verdad, no pueden seguir así, la importancia que tiene su cargo representando al Alcalde y viene al Concejo y no tiene respuestas claras.

Segundo Punto de la Tabla

Aprobación Actas Concejo Municipal Nros. 48 y 49 de fecha 20 y 27 de Diciembre de 2017; y Nros. 50 y 51 de fecha 04 y 17 de Enero de 2018

El Concejal señor Guido Sanzana, somete a votación las Actas en comento.



Acuerdo Nro. 212

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, dar su aprobación a las Actas Nros. 48 y 49 de fecha 20 y 27 de Diciembre de 2017; y Nros. 50 y 51 de fecha 04 y 17 de Enero de 2018, con algunas observaciones, las que serán subsanadas antes de pasar a firma del señor Alcalde y Secretario Municipal.

Tercer Punto de la Tabla

Correspondencia

-Ord. Nro. 025 - 17.01.2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, envía ejemplar del Decreto Alcaldicio Nro. 0127, del 08.01.2018, correspondiente al detalle de ayudas sociales efectuadas en relación al Programa de Asistencia Social del mes de Diciembre de 2017.

La Concejala señora Ivonne Poblete, informa que leyó ese informe y le llamó la atención la gran cantidad de ayudas sociales que se entregan en la Municipalidad y sobre todo en relación a canastas familiares en base qué porcentaje debería haber de cesantía, esto lo justifica en invierno cuando el trabajo escasea por el tema climático, pero existe una entrega impresionante de ayuda social, no cuestiona el tema médico, hay casos de entrega de 2 tipos de ayuda sociales en un mes. Dice que hay personas que se acostumbra a la entrega de ayudas sociales, en algunos casos no existe informes sociales.

El Concejal señor Walter Guastavino, dice que se estudie ese tema porque hay repetición de datos con distintas direcciones.

El Concejal señor Guido Sanzana, sugiere que se trate en una reunión de comisión.

-Nota S/N - 18.01.2018, de Representante de Sucesión Catalán Hermanos, presentando el malestar sobre una romana ubicada cerca de su terreno lo cual en esta temporada por el constante trabajo los camiones que llegan hacen uso de estacionamientos particulares, provocan daños, obstaculizan el tránsito de peatones y vehículos, etc., situación que ya fue abordada con anterioridad.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, dice que este es un tema de todos los años los camiones que vienen a cargar a los campos el trigo cosechado esperan en ese sector de Avenida Matta, porque deben ir a los Silos a pesarse, ellos buscan un lugar tranquilo para estacionarse, evidentemente debe producir problemas a los vecinos porque no tienen baño, cocina, etc., cree que se debe dar una solución porque esto va seguir, no existe en la ciudad un estacionamiento o un aparcadero especial para camiones.

-Ord. Nro. 034 - 19.01.2018, de la Dirección de Administración y Finanzas, envió Balance Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Diciembre de 2017.

-Ord. Nro. 0176 - 25.01.2018, del Director Regional de Vialidad, invitación a reunión de exposición del Estudio de Ingeniería "Mejoramiento Ruta Q-806, Cruce Ruta 5 - Mulchén - Negrete, Provincia de Bío Bío, Región del Bío Bío, para el día 29 de Enero de 2018, a las 11.00 horas, en la Municipalidad.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, señala que no participó ningún Concejal, pero vinieron a informar del Estudio de Ingeniería, se les manifestó que este era un antiguo anhelo que existe en la comuna, la Empresa se llama Cruz y Dávila que va a corresponder a 30 kilómetros de Ruta, su diseño va ser para velocidades entre 50 y 70 k/h, contempla un bay - pass en Negrete, el plazo para entregar el diseño es el año 2019 cuando también se hace la postulación para la construcción de ello, solicitaron los planos de los A.P.R., al Director de Obras, van a generar una próxima reunión con participación ciudadana en el mes de Julio del 2018, con quien hay que entenderse por cualquier consulta es con la señora Romina Barattini.



El Director de Obras Municipales señor Domingo Cuevas, dice que necesitan conocer que sectores van bajo la cota y que en el invierno se inundan, el diseño del camino contempla la evaluación y diseño de los tres puentes viejos de la ruta, se les objeto la berma porque para una velocidad de 70 k/h el manual de carretera indica berma de 1.50 mts., y lo diseñaron de 1 mts., también se les solicito que como va hacer un camino para las forestales diseñen una isla de estacionamiento por si alguien quede en panne, en términos generales el estudio contempla una pre - evaluación que concluyó ahora y que dieron a conocer, una etapa de pre-diseño que contempla 6 meses y después el diseño definitivo, normalmente se tiene injerencia en la etapa de pre-diseño porque después es difícil corregir.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que lamenta no haber podido estar, pero que otro tipo de observaciones se pueden hacer, consulta si participaron todas las áreas involucradas.

El señor Director de Obras Municipales, dice que estaba Secplan y Obras, señala que a lo que vinieron es dar a conocer el estudio de diseño y en la etapa que están, en Julio se hará la primera reunión con la comunidad, se pueden indicar todas las aprehensiones que la comunidad puede tener.

El Concejal señor Guillermo Brevis, señala que sería bueno hacer una reunión con todos los sectores que va a involucrar este camino, conocer las inquietudes de ellos.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que quiere sugerir que se considere invitarlos a Concejo Municipal y que hagan una exposición es importante que las autoridades estén informados y no por los distintos motivos que no pudieron estar presente no se pueda acceder a lo que se está solicitando, cree que sería oportuno hacer los nexos y considerar en alguna sesión de Marzo, por lo menos para conocer el proyecto en sí y a lo mejor en ese lapso tener algún nexo con la comunidad y considerarlos en la misma reunión.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que le parece bien poder participar de una reunión y poder conversar, porque muchas veces sino se hacen a tiempo alguna sugerencia para el mejoramiento del proyecto tienen sus tiempo y después no tienen la posibilidad de incorporar algunas cosas que se pueden sugerir.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, señala que una de las cosas que insistieron es que trabajaran para que este estudio sea aprobado, porque también puede ser rechazado, es una propuesta que se hace al Ministerio de Obras Públicas y como tienen presupuestos acotados, van a tratar de alguna manera quedar dentro de los márgenes para que sea aprobado, si no va a seguir pendiente, es muy probable que para poder acotar el presupuesto hayan algunas obras que dejar de hacer porque por ultimo lo importante es que este se haga, tienen un marco presupuestario y si se siguen pidiendo cosas se van a salir de ese marco y ellos pretenden que el camino se haga sí o sí.

-Informe Nro. 2 - 19.01.2018, de la Profesional de la D.O.M., informa sobre inspección sobre los malos olores generados en calle Villagrán esquina Villagra y calle Pedro Lagos esquina Villagra, se recomienda extracción de basura del sistema de aguas lluvias que involucraría la limpieza de zanjas, canales, cámaras de decantación y sumideros ubicadas dentro de las calles evaluadas.

Cuarto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación Municipal, oficio N° 064, de fecha 24 de Enero de 2018

El Concejal señor Guido Sanzana, consulta si existen preguntas al respecto.



El Concejal señor Guillermo Brevis, consulta a que se debe la gran cantidad de dinero que quedo al 31 de Diciembre \$1.279.974.-, primera vez que ve un monto tan abultado de Saldo Inicial de Caja, hay un tema de distribución de los Fondos Faep 2016 - 2017, por qué se están incorporando ahora, otro tema es Alimentos y Bebidas M\$117.000.-

También, solicita entrega del cierre final del año además de ser una información que el Concejo debe conocer, cuáles fueron los fondos que se ajustaron para el cierre del año, los saldos negativos de algunas cuentas según el último informe trimestral del año, y los balances de ejecución.

Dice que no aprobara la modificación presupuestaria porque le faltan antecedentes, y le llama la atención del exagerado monto que tiene este año, además hay antecedentes que no vienen en la modificación, como de los balances de ejecución del presupuesto de Educación que nunca vienen.

El Encargado de Finanzas señor Fabian Silva, dice que el Saldo Inicial de Caja que son \$1.210.591.000.-, corresponde a la sumatoria de todos los fondos y aplicación de fondos que tienen en administración, en el párrafo final aparecen desglosados los proyectos, si bien el monto en sí es bastante grande, al revisar el detalle se dan cuenta que son proyectos acotados que se están ejecutando y la mayor parte de esos dineros corresponde a los Faep donde la primera cuota llega en Junio y vence en Septiembre del año siguiente, por lo tanto estos proyectos no se finiquitan como la subvención regular o mensual que el departamento recibe.

El Faep son 4 cuotas Junio, Agosto, Septiembre y la última en Noviembre o Diciembre, la sumatoria este año fueron en \$740.000.000.-, que consistían en el Faep 2017, por un monto de \$692.000.000.- y en Movamos por la Educación en \$78.000.000.-, estos proyectos se empiezan a ejecutar como bien saben, está el transportes, licitaciones, capacitación, mobiliario y pago de proveedores, por lo tanto, la mayor parte de los saldos son de proyectos que son de arrastre, y que en el caso Faep 2016 son saldos que vienen de arrastre que corresponde a gastos que se van ejecutando y a medida que el Ministerio lo va aprobando van aumentando el gasto.

Dice que hoy piden rendiciones mensuales y una vez rendidas y aprobadas siguen en la siguiente etapa bajo un cronograma, de esa sumatoria hay más de \$500.000.000.-, el resto de los saldos corresponde a la subvención escolar preferencial que son casi \$400.000.000, está la subvención pro-retención que son \$60.000.000., que son los tickets que llegan en Junio o Julio donde el Concejo instó que se entregaran a comienzos de año, entonces la idea es que entregan el certificado, solo los que sale de cuarto medio liberan el ticket y pueden ocuparlo en insumos que son necesarios para la continuación de sus estudios y los otros niños pueden adquirir su uniforme.

Dice que está el programa de integración por \$91.021.000.-; mantenimiento y reparaciones \$14.000.000.-; la Subvención Regular (Subvenciones Base, Bono Vacaciones, Adeco, Avdi \$141.678.678.-; Otros Programas Menores \$18.891.000.-, eso da un total de \$1.210.591.000.-

Señala que si bien es cierto la sumatoria total es bastante grande, cada proyecto está asignado y se está ejecutado, la Subvención Regular no sobrepasa los \$250.000.000, y eso incluyendo pagos comprometidos por \$140.000.000.-

Por la Subvención Escolar Preferencial en Diciembre todos los establecimientos hacen giras pedagógicas, este Concejo aprobó una licitación para una Empresa de Transportes Lac, la cual a mediados a Diciembre solicito que en la medida de lo posible iban a ingresar las



facturas en el mes de Enero, la facturación llegó completa, y este año se pretende pagar, esa licitación incluía locomoción, entradas y alimentación, de todo eso que se generó en Diciembre no todo se pagó y de acuerdo a la normativa lo que no se puede pagar en Diciembre se puede pagar en Enero, siempre y cuando no lo deje como Deuda Flotante, todas las facturas que llegaron en Enero ese saldo se tomó esa partida y se subdividieron los gastos, se gastaron casi \$200.000.000., giras, viajes, cierres de año, cenas, capacitaciones, y todo eso se sumó y se distribuyó en las cuentas señaladas.

Por lo tanto, se están reasignando los fondos que quedaron en saldo del proyecto del año pasado a las cuentas que se van a seguir gastando este año, en caso de la Sep y de Pro-retención que son los \$60.000.000.- se traspasan, se irán, se hacen las ordenes y se pagan, están asignados los pagos, el presupuesto que tienen para este año está en el Padem es el mismo que aprobaron y no se ha modificado y si fuera así pasa por Concejo.

El Concejal señor Guillermo Brevis, señala que en el programa Movámonos por la Educación año 2016 y Faep 2016, por qué tanta tardanza se sabe que está en cuotas, pero le llama la atención que hoy día se esté modificando porque no se rindieron a tiempo. Es más se enteró por un funcionario que trabaja en la Provincial de Educación en Santiago que los Daem tienen problemas porque no hacen las cosas a tiempo, y hoy día al ver esta modificación a lo mejor en parte tiene razón, porque no le cuadra que todavía hayan fondos del año 2016.

El Encargado de Finanzas señor Fabián Silva, señala que este proyecto vence el 26 de Marzo del 2018, y los \$28.000.000.-, corresponden a algunas modificaciones que pidió la Superintendencia, este tema los lleva la Seremi y los supervisa la Superintendencia, con el Fagem 2014 - 2015 tuvieron algunos problemas porque se gastó en su totalidad, después se rindió y recibieron algunos rechazos.

Los Faep tal como los comunicaba son iniciativas globales no viene acotado lo que se puede comparar sino que lo que dice el componente, en este caso los \$54.000.000.- que corresponden a equipamiento artístico y mobiliarios, el Faep 2016 se rindió completo pero hubieron algunas solicitudes que se tuvieron que modificar, por lo tanto hubieron algunos gastos que se hicieron por Faep, pero la Seremi dijo que en estricto rigor no estaba acotado porque se podía comprar por Sep se pidió la modificación, ese mismo gasto se cargó a la Sep y se empezaron a eliminar saldos, se está dentro de los plazos, las rendiciones se hacen mensuales y estas son aprobadas en un 99%, las modificaciones que han solicitado han sido mínimas.

Dice que se han retrasados en algunos temas por cargas laborales o en licitaciones en este último caso cuando son de obras la Seremi de Obras solicita que primero se presente el proyecto, posteriormente a que el proyecto se evalúe desde el punto de vista financiero y técnico, tiene que pasar por el visto bueno la DOM antes de adjudicarse los montos son procesos largos que se van haciendo sobre la marcha.

El Concejal señor Walter Guastavino, dice que cuando se habla de Saldo Inicial de Caja cuando se hace la distribución se indica mantenimiento y reparaciones \$14.562.000, y después cuando se hace la distribución de ese mismo saldo se aplican \$30.000.000.-, se está hablando de casi \$45.000.000.-

El Encargado de Finanzas señor Fabián Silva, señala que hay un porcentaje que vienen destinados a reparación.



El Concejal señor Walter Guastavino, consulta dónde se distribuyeron los fondos de la Subvención Escolar Preferencial.

El Encargado de Finanzas señor Fabián Silva, dice que tendría que haberse presentado con mayor claridad.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que deberían copiar lo que hace la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad en hacer un desglose en las modificaciones presupuestarias. Señala que entre más especificados sea posible y documentos entreguen, va a estar más conforme, y va a votar con disposición de hacerlo en forma positiva porque va a tener todos los antecedentes en la mano pero hoy día con una modificación presupuestaria de más de \$1.210.000.000.- y no hay detalle, no puede votar positivo porque le quedan un montón de dudas, y un Concejal debe votar informado, reitera votará en forma negativa bajo esos argumentos porque no tiene los antecedentes necesarios para votarla.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que no es que se haya pedido alguna exageración de documentación sino que es claridad, saber la distribución de los montos, porque si no están es su responsabilidad asumirla porque son responsables de cualquier situación que pueda pasar después de la aprobación, por lo tanto no la puede aprobar hoy día por la nula entrega de antecedentes para avalar con su voto esta modificación presupuestaria, también la votara en forma negativa por la falta de antecedentes una vez más.

El Concejal señor Pedro Amigo, señala que quiere sugerir algo en aras de salvar la situación, y es que exista el compromiso de parte del Departamento de Educación de que se entregara la información que está solicitando el Concejo Municipal para votar lo más informado posible y saber la real distribución de los recursos que se están haciendo, dejar la materia pendiente a requerimiento de aquello y con eso poder verla dentro de las próximas sesiones, cree que es lo más prudente entendiendo que esto hay que verlo, además no están obligados a votar todas las materias dentro del Concejo, eso está estipulado dentro de la Ley y que por lo tanto acá está faltando mayor información y están en su derecho solicitarla.

El Encargado de Finanzas señor Fabián Silva, dice que problemas no tienen porque la información está.

La Concejala señora Luz González, indica que comparte la opinión del Concejal, señor Pedro Amigo, igual siempre su disposición ha sido apoyar, pero le gustaría tener más detalle y que el voto a favor sea a conciencia y así quedar tranquila.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, señala que previa sugerencia de los señores Concejales la modificación presupuestaria quedará para ser tratada en Concejo Municipal para el día 05 de Febrero de 2018.

Quinto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo para aprobación de otorgamiento en concesión de local comercial de propiedad municipal (Fuente de Soda)

El Concejal señor Guido Sanzana, consulta si existen dudas al respecto. Al no haberlas, somete a votación.



Acuerdo Nro. 213.-

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Presidente del Concejo, dar su aprobación para que el señor Alcalde de la comuna, otorgue en Concesión el Local Comercial de Propiedad Municipal, ubicado en dependencias de la Casa de la Cultura, al señor JORGE MARCELO ORTIZ GALLEGOS, Rut. N° 7.731.469-5, referente a la Licitación Pública ID 3603-2-L118 denominada "Concesión Local Comercial Casa de la Cultura".

La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta si puede hacer una pregunta a la Encargada de Adquisiciones de la Municipalidad, respecto a la licitación de la compra de las camionetas.

La Encargada de Adquisiciones, señorita Yanina Lagos, dice que todavía no se genera el requerimiento, se hizo una primera licitación en el mes de Diciembre que se revocó por tema presupuestario, excedieron los montos los oferentes en las ofertas.

Noveno Punto de la Tabla

Entrega de Escalafón de Mérito

El Concejal señor Guido Sanzana, consulta si se puede hacer un cambio en tabla para que la Directora de Administración y Finanzas no vuelva a la sesión de Concejo Municipal para tratar el punto de la Entrega de Escalafón de Mérito.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que en relación a esto, se ha pedido 2 veces cambio de la tabla lo cual en lo personal no lo considera que sea oportuno, pero con el objeto de no hacer perder más tiempo a la señora Directora de Administración y Finanzas la verdad es que en relación a la Entrega de Escalafón de Mérito no tiene esa información porque se la hicieron llegar ahora y se la colocaron en la mesa, debe pensar que debía tener derecho de haber tenido la posibilidad de la lectura, no es entendido en la materia, o se puede justificar que se puede explicar acá, pero todo tema que se trata en tabla debería venir respaldado con cierta documentación, en lo personal no lo va a ver, y no lo va a votar o bien será negativo su voto.

La Directora de Administración y Finanzas, señora Fany Manríquez, dice que no es exposición ni aprobación la Ley habla que se tiene que entregar no se aprueba el Escalafón porque es una materia interna de la Municipalidad, solo es la entrega.

El Concejal señor Guido Sanzana, indica que dadas las explicaciones al respecto se da por recibido el Escalafón de Mérito a los Concejales.

Sexto Punto de la Tabla

Se somete a consideración del Concejo Municipal nombre de calle y pasajes faltantes de la solicitud de la Empresa Plaenge Chile para generar nombres de las calles del Proyecto "Mirador de Loca Verde"

El Concejal señor Guido Sanzana, consulta si existen preguntas al respecto.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que es una calle y 8 pasajes.



El Director de Obras Municipales, señor Domingo Cuevas, dice que cuando se nombra un loteo hay que colocar todos los nombres a los pasajes, en este caso el señor Alcalde remitió la información a la Dirección de Obras, la remitió a la Dirección Secplan, hicieron una propuesta pero nadie se percató que no estaban nombrando todo el loteo, llegó el certificado en razón de darle gestión al tema, porque la constructora presento esto en Septiembre del año pasado, y necesita los certificados de números para gestionar los proyectos de agua potable y alcantarillado y la instalación eléctrica, se permite hacer una propuesta que el señor Alcalde acogió y que los señores Concejales están en su derecho de aprobarla, rechazarla o modificarla, porque es el Alcalde con el Concejo el que nombra las calles.

Dice que, si la modifican, le gustaría en honor a tiempo que lleva la constructora tramitando el tema, por un error no se tranque el proceso y se siga adelante.

Indica que falta el nombre de la calle que corresponde al que se le denomina camino antiguo y a los pasajes que circundan las plazas. Las plazas ya tienen nombre asignado, por lo tanto se dejarían los mismos nombres de las plazas a los pasajes que la circundan.

El Concejales señor Guido Sanzana, somete a votación el tema en comento.

El Concejales señor Guillermo Brevis, dice que no tiene problema dejarlo tal cual como está para agilizar el proceso para la Empresa, lo aprobará.

La Concejales señora Ivonne Poblete, dice que está de acuerdo.

El Concejales Pedro Amigo, señala que tiene clara la situación y el Director de Obras respondió la materia que por qué no se había previsto antes el tema de los pasajes, fue una omisión, este tema se ha visto muchas veces así que cree que demorarlo no sería prudente, además las propuesta que se hace está muy relacionada con el entorno de la plaza, no tiene problemas en aprobar la propuesta que se hace.

La Concejales señora Luz González, dice que también aprueba.

El Concejales señor Walter Guastavino, señala que necesita hacer una intervención a la historia que se presenta en la ficha, dice que la Fundación de Mulchén no fue el 28 de Diciembre y corresponde a la Fundación del Fuerte de Mulchén, Mulchén fue fundado el 17 de Enero del año anterior. Dice que lo aprueba.

Acuerdo Nro. 214.-

El Ente Colegiado, acordó, por unanimidad, dar su aprobación a la propuesta de la Dirección de Obras Municipales de nombres de calles y pasajes no consideradas en el acuerdo anterior consignado en el Certificado Nro. 437 del 13 de Diciembre de 2017 del Proyecto Habitacional " Mirador de Loma Verde " del Loteo aprobado según Resolución Nro. 17, de fecha 18 de Abril de 2016 y modificado por Resolución Nro. 3, de fecha 26 de Abril de 2017 de la Dirección de Obras Municipales, ubicado en camino antiguo Mulchén - Los Ángeles Nro. 2120, como a continuación se indica:



Calles

Camino Antiguo Mulchén Los Ángeles : Calle Cacique Huentrumán

Pasajes

Pasaje Nuevo 1	: Pasaje El Raudal
Pasaje Nuevo 2	: Pasaje Caledonia
Pasaje Nuevo 3	: Pasaje Vista Hermosa
Pasaje Nuevo 4	: Pasaje Lapito
Pasaje Nuevo 5	: Pasaje Alhuelemu
Pasaje Nuevo 6	: Pasaje Pehuenco
Pasaje Nuevo 7	: Pasaje Rapelco
Pasaje Nuevo 8	: Pasaje Portahue

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que a veces se confunde estaba acostumbrada que antes habían ciertas situaciones que veía el Director de Obras y otras las Secplan, el mismo tema del mantenimiento de los caminos que es el matapolvo, ahora lo ve la Administración.

El Director de Obras Municipales, señala que tienen que dirigirse al señor Alcalde cómo está manejando el municipio, si bien es cierto hay temas que le compete de acuerdo a la Ley, pero en un oficio se lo hizo saber y si él lo administra de otra manera solo se atiene a la administración que lleva.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que siente que tiene razón en lo que dice, no se agilizan las respuestas pasan por otro lado ahora las respuestas son mucho más lentas, tardías y a veces inexistentes. Señala que recibieron un informe de Profesionales de la Dom sobre una situación de Villagra con Villagrán, para solucionar esto se dice lo que habría que hacer, pero de quién va a depender de que se concrete.

El Concejal señor Walter Guastavino, señala que la historia les puede refrescar la memoria, hay informe que dice lo que se tiene que hacer en el Jardín Las Dalias, paradero frente a Cecinas Melo, ahora sobre el alcantarillado, que bueno tener la información pero quién ejecuta. Dice que es increíble que ellos ocupando este humilde cargo sean la cara visible ante la carencia o necesidad de la población para que puedan llegar a este Concejo a plantear esa inquietud, enojarse en algunas ocasiones, tener puntos de discusión, pero cuando termina el Concejo se van con las mismas dudas, carencias y necesidades.

Dice que está bien entregar la necesidad de la población, pero no se saca nada, cree que se debe llegar a un acuerdo donde por lo menos se coloque un punto en tabla, y que cada uno de los Concejales tenga la posibilidad de contar con el respaldo del señor Alcalde o de la Administración Municipal para darle solución a ese tema.

El Concejal señor Guido Sanzana, dice que o bien ver el más importante y tratar de solucionarlo.

Se prorroga la sesión de Concejo Municipal en 30 minutos.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, dice que se acercó a su oficina la secretaria del Senador Alejandro Navarro, y le pidió entregar un material al Alcalde y Concejo Municipal el cual es muy interesante, el que dice relación con los incendios forestales.



El Concejal señor Guillermo Brevis, sugiere que se le envíe una nota de agradecimiento.

Séptimo Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo para aprobación Subvención Municipal Extraordinaria Club Deportivo Lautaro de Mulchén

La Concejala señora Ivonne Poblete, sugiere saber la propuesta.

El Concejal señor Guido Sanzana, dice que la propuesta es de \$200.000.-

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que ella habría sugerido la mitad de lo solicitado, y además considerar el bus municipal para algún traslado.

La Concejala señora Luz González, señala que existe mucha demanda del bus municipal en esta fecha.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, sugiere dejarlo pendiente para una próxima sesión para ver el monto que se está sugiriendo.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que entiende que el Club Deportivo está todavía participando de un Campeonato con 2 series, por lo tanto, la solicitud tiene fecha pasada lo claro es que se le está solicitando al Concejo Municipal aprobar una Subvención por \$200.000.-, entiende que el acto se puede tomar porque el Campeonato parte el 14 de Enero.

El Concejal señor Walter Guastavino, dice que propone dado que este Club va seguir participando en el Campeonato dejarlo para el viernes, ojalá esté el señor Alcalde, para ver el tema del monto.

La Concejala señora Ivonne Poblete, señala que lamenta que no van a tener la posibilidad, era partidaria de que fuera la mitad de lo que está solicitando, pero quiere solicitar de aprobarlo pero ver la posibilidad de que si quedaron con algún problema económico aumentar la subvención municipal.

El Concejal señor Guido Sanzana, la somete a votación.

Acuerdo Nro. 215.-

El Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución/organización que a continuación se indica, una subvención municipal extraordinaria en el monto y para los fines que se señala:



Nombre Institución	Monto M\$
<p>- Club Deportivo Lautaro Pers. Jurídica N° 21, año 1990, Municipalidad de Mulchén R.U.T. N° 74.978.500-4 Dirección: Villagrán Nro. 0170 Representante Legal: Bernardino Contreras Labrín</p> <p>Destino: Para financiar movilización de los participantes en la Copa Campeones que organiza la Federación Regional.</p>	200

Octavo Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo para aprobación Subvención Municipal Junta de Vecinos Urbana N° 3, Villa Los Esteros

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, dice que no hay monto para considerar en esta Subvención Municipal porque hay un proyecto municipal donde está considerado el cierre perimetral de esta Sede Social.

La Concejala señora Luz González, indica que ella no iba aprobar esta subvención municipal porque hablo con parte de la Directiva de esta Junta de Vecinos y ellos no sabían de esta solicitud, la hizo solo el señor Presidente por cuenta propia, tampoco los vecinos sabían de ello. Señala que es una pena que algunos dirigentes no respeten a los socios y al resto de la directiva, además los vecinos no estaban de acuerdo en colocarle una reja de tabla a su Sede porque perdería toda su estética.

Señala que hay que tener cuidado con estas subvenciones que llegan, ésta solo la firma el señor Presidente. Le molesta que éste Presidente toma decisiones y hace solicitudes por cuenta propia sin respetar a la asamblea y a la directiva.

El Concejal señor Guido Sanzana, señala que todos los Presidente nunca son bien evaluados por toda la asamblea.

El Concejal señor Walter Guastavino, dice que si hay un Presidente de una Junta de Vecinos deben tener la confianza con el dirigente, porque si no habría que cuestionar a todas las Juntas de Vecinos por sus dirigentes. La solicitud anterior del Club Deportivo Lautaro también viene firmada solo por el Presidente, entonces también se tendría que colocar en tela de juicio, cree que tienen que ver otro punto, lo que hizo la Concejala está bien en verificar el conocimiento de los vecinos en relación a la solicitud, cree que parte de los vecinos deben apoyarlo por algo salió Presidente.

La Concejala señora Luz González, agrega que el resto de la Directiva se acercó hablar con el señor Alcalde para contarle lo ocurrido, entiende que por ello el señor Alcalde hizo esta propuesta.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que iba a guardar silencio pero no puede, señala que con el debido respeto los dirigentes vecinales que envían nota que se dirige a la autoridad, de una u otra manera representan a un grupo de personas, todos saben que quienes fueron dirigentes no caían bien a todos, hasta en la misma directiva habían problemas y que es el caso en Villa Los Esteros, entiende que por Ley el Presidente de la institución tiene la



representación legal de la Junta de Vecinos, dice que no va a entrar a discutir cómo lo están haciendo.

Indica que desde el punto de vista administrativo tenía algunas consultas, pero no le parece y lo dice con todo respeto es que si la Autoridad pone un tema en la tabla donde dice que se va a entregar una subvención a una institución, después se dé una respuesta que el Alcalde propone \$0.- pesos, por el motivo que haya sido, porque si es esa la razón no debía haber estado en tabla porque si la solución era lo que la Autoridad estaba proponiendo le parece bien, también le parece que no era lo más oportuno el cerco que se estaba proponiendo.

Dice que otro tema era desde el punto de vistas administrativo que es lo que les puede preocupar, era saber si la Junta de Vecinos tiene entregado el Comodato de esa Sede, donde está trabajando toda la directiva que no sabe si se han preocupado de ello, antes de estar peleando internamente entre los vecinos.

El señor **Secretario Municipal y del Concejo Municipal**, dice que a los Concejales se les entregaron todos los comodatos en sesión anterior.

El Concejel señor **Pedro Amigo**, dice que entonces ni si quiera se ha firmado el Comodato y no se podría desde ese punto legal entregarle subvención municipal porque la Sede Social no está entregada formalmente a la Junta de Vecinos, lo cual se ha pedido tantas veces que ojalá se pueda avanzar en ese tema.

El señor **Secretario Municipal y del Concejo Municipal**, señala para efecto de claridad las convocatorias antes que salgan a los Concejales sale con la revisión del señor Alcalde y si no está el, la Administradora Municipal le da la aprobación.

Decimo Punto de la Tabla

Cuenta del Señor Alcalde - Pendiente por no encontrarse el señor Alcalde.

Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario y no habiendo más que tratar, el Concejel señor Guido Sanzana Quijada, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 13:10 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/vsp.

GUIDO SANZANA QUIJADA
Concejel